

PERFIL POLÍTICO DE BENITO PÉREZ GALDÓS (1843-1920)*

Francisco José Peña Rodríguez
Universidad Autónoma de Madrid
orcid.org/0000-0002-1381-1238

Recibido: abril 2020/ aceptado abril 2020

RESUMEN

El artículo analiza la dimensión política de Benito Pérez Galdós (1843-1920); faceta esta ensombrecida por su relevancia como uno de los escritores más importantes de la Literatura Española Contemporánea. Además de haber ejercido como diputado nacional en cuatro legislaturas no consecutivas de 1886 a 1916, su ideología social y política se mostró también abiertamente entre las páginas de algunas de sus obras más reconocidas y en artículos periodísticos, discursos e intervenciones públicas. Este trabajo recoge, en esencia, la trayectoria como diputado en el Congreso, la ideología y la militancia política del escritor canario tomando principalmente algunos *Episodios Nacionales* como base, entre otra bibliografía, para referenciar su compromiso social e intelectual. Al mismo tiempo, desde un punto de vista histórico se muestra el ejercicio político del autor canario, primero como miembro del Partido Liberal de Sagasta (1886), más tarde como presidente de la Conjunción Republicano-Socialista (1909) y, finalmente, como adscrito al pro-republicano Partido Reformista (1910-1911).

PALABRAS CLAVE

Literatura; *Episodios Nacionales*; republicanismo; Primera República; Restauración; Partido Liberal; Conjunción Republicano-Socialista; Partido Reformista.

* Este trabajo está dedicado al profesor **Francisco CAUDET ROCA**, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, quien me introdujo en la vida y la narrativa de Benito Pérez Galdós durante mis años de licenciatura y doctorado y al hispanista **Bob H. RUSSELL** (1928-2016), cuyas conversaciones en Dartmouth College, durante mi estancia allí como *visiting lecturer* (2002), me facilitaron comprender algunos aspectos del escritor canario que mis lecturas previas no me habían mostrado.

Introducción

Benito Pérez Galdós fue, sin duda, el espectador más avezado y minucioso del devenir histórico de España desde el Sexenio Revolucionario (1868-1874) hasta su muerte, el 4 de enero de 1920.¹ También uno de los escritores más representativos de la Literatura Española Contemporánea, de la cual pudo vivir casi hasta sus últimos años.² Galdós no se limitó a ejercer de impersonal cronista —periodístico o literario— de su tiempo, sino que participó como político en los avatares parlamentarios de la Restauración y de la Monarquía de Alfonso XIII. En consonancia con su visión ideológica de la realidad nacional, de las filas del Partido Liberal de Práxedes Mateo Sagasta pasó al republicanismo, consolidando con su prestigio —y en compañía de otros— la Conjunción Republicano-Socialista de los años 1910, que introdujo en el parlamento alfonsino las voces no dinásticas que representaban una alternativa diferente a liberales y conservadores, pero también a tradicionalistas o nacionalistas; grupos políticos todos ellos que, como la propia Restauración, se habían gestado desde el Sexenio Democrático iniciado el 17 de septiembre de 1868 al socaire del manifiesto *¡Viva España con honra!*, impulsado por Prim, Serrano y Topete y redactado por la pluma del dramaturgo Adelardo López de Ayala.

El escritor canario tuvo, respecto del quehacer narrativo, una fama inmediata que le permitió vivir de las letras, del mismo modo que doscientos años antes lo había hecho Lope Félix de Vega Carpio; al mismo tiempo, sus *Episodios Nacionales*, auténtica crónica novelada de los avatares políticos de la España del siglo XIX entre 1808 y los gobiernos de Antonio Cánovas del Castillo, le procuraron el éxito de público necesario para alcanzar una importancia novelística similar a la de Miguel de Cervantes, de quien el autor de *Fortunata y Jacinta* es innegable heredero en diversos aspectos estéticos.

1 Para los elementos biográficos de Benito Pérez Galdós me remito a: L. ARRIBA, Pedro, “Benito Pérez Galdós en el centenario de su muerte (1920-2020)”, en *Cuadernos Republicanos*, núm. 102 (Invierno 2020), pp. 11-23; CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco, *Benito Pérez Galdós. Vida, obra y compromiso*. Madrid, Alianza, 2019 y CAUDET, Francisco, *El mundo novelístico de Pérez Galdós*. Madrid, Anaya, 1992.

2 Cfr. AYALA, Francisco, “Galdós y su público”, en *Historia y Crítica de la Literatura Española. V Romanticismo y Realismo* (Iris M. Zavala coord.). Barcelona, Crítica, 1982, p. 487.

La realidad social finisecular, las circunstancias políticas de un país en estado de *shock* por el Desastre del 98 y los problemas estructurales no resueltos en materia económica y social —al menos— encontraron en las letras galdosianas una representación estética sobresaliente que, en mi opinión, resultó ser la primera de una importante nómina de autores republicanos y socialistas como Vicente Blasco Ibáñez, Manuel Ciges Aparicio, Felipe Trigo Sánchez-Mora o Manuel Azaña Díaz, entre otros. Con todo, Pérez Galdós achacaba la falta de iniciativa de progreso a la burguesía —no al proletariado—, clase social propia de su tiempo, considerando la no consecución de una regeneración efectiva como un fallo absoluto de la misma.

Al mismo tiempo, no se debe concretar en los *Episodios Nacionales* el único proyecto literario y editorial galdosiano con evidente componente histórico, político o ideológico. La proyección del pasado político decimonónico, como tema narrativo, comparece por ejemplo en *Fortunata y Jacinta* (1886), la gran novela de la Restauración y de Madrid: su acción principal comienza con la Revolución Gloriosa de 1868 para adentrarse en la Restauración, aunque el hilo argumental conecta con periodos anteriores.³ En idéntico sentido, la primera novela del autor, *La fontana de Oro* (1870), recrea el Trienio Liberal (1820-1823) y en *El amigo Manso* (1882), además de la educación como factor social —su *leitmotiv*—, subyace la política como materia literaria.⁴ El autor engarza pues lo histórico y lo literario a través de los protagonistas novelescos, como ha resaltado la crítica:

“Los protagonistas se reúnen en una tertulia, alrededor de una mesa camilla, de juego o de un brasero y así se transmiten noticias [...], en los *Episodios*, los personajes novelescos —primero en el plano de la opinión y del conocimiento— viven la historia como

3 PÉREZ GALDÓS, Benito, *Fortunata y Jacinta* (Francisco Caudet ed.). Madrid, Cátedra, 2000, 6ª. El profesor Caudet analiza los elementos históricos de la novela en el epígrafe “El referente socio-histórico” de la introducción crítica preliminar, pp. 24-44.

4 *Vid.*, DORCA, Toni, “El Trienio Liberal en Galdós: la parcial superación de un desastre histórico”, en ARENCIBIA, Yolanda, GULLÓN, Germán, GALVÁN, Victoria *et al.* (eds.), *La hora de Galdós*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2018, pp. 85-102; QUEVEDO GARCÍA, Francisco J., “Política moral y caricatura en *El amigo Manso*”, en *La hora de Galdós, ibid.*, pp. 138-162 y PÉREZ GALDÓS, Benito, *El amigo Manso* (Francisco Caudet ed.). Madrid, Cátedra, 2001, pp. 11-140.

su historia [...]. Más artificioso que en relacionar los personajes novelescos con los históricos, se muestra Galdós en acoplarlos a los acontecimientos de la historia”.⁵

Por otro lado, la sociedad española de la Restauración —y antes la revolucionaria, la republicana y la dictatorial de Serrano— como materia novelable es elemento principal de la estética galdosiana. Tomar la realidad del momento para, literalmente, “estudiar la vida misma”, como argumentó en su discurso de ingreso en la Real Academia (1897), fue esencia de su poética misma.⁶ Pero los elementos característicos del realismo y del naturalismo presentes en la obra de Pérez Galdós implican además una poética cimentada en la objetividad como punto de vista narrativo; a esto se suma la recreación fiel de lo cotidiano (Madrid, las clases sociales, el papel social de ambos sexos...), la verosimilitud del lenguaje empleado por los protagonistas en orden a su clase social o, con más intencionalidad, la crítica social, que han sido percibidos por los filólogos como destacados en el canon galdosiano, por supuesto incluidas las cinco series de los *Episodios Nacionales*. Por extensión, en lo tocante a los rasgos naturalistas en el autor, se debe destacar el recurso a reflexiones filosóficas y/o científicas (*Marianela*), el entorno social como factor determinante para el protagonista o la modulación del lenguaje, es decir, el cambio del punto de vista del narrador hacia la imparcialidad absoluta.⁷

El autor plasmó esas y otras ideas en el aludido discurso de su ingreso en la RAE, pero también en un temprano ensayo titulado *Observaciones sobre la novela contemporánea en España* (1870), desde mi punto de vista el verdadero “manifiesto literario galdosiano”;

5 HINTERHÄUSER, Hans, “Historia y novela en *Los Episodios Nacionales*”, en *Historia y Crítica de la Literatura Española. V Romanticismo y Realismo* (Iris M. Zavala coord.). Barcelona, Crítica, 1982, pp. 548-549. La cursiva es del autor.

6 Cfr., PÉREZ GALDÓS, Benito, *La sociedad presente como materia novelable*. Madrid, Viuda e hijos de Tello, 1897, p. 8.

7 Cfr., BLANCO AGUINAGA, Carlos, RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio, ZAVALA, Iris M., *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*. Madrid, Akal, 2000, Tomo II, pp. 90-107.

igualmente en algunos otros trabajos menores, como un prólogo a *La Regenta* de Leopoldo Alas, *Clarín*.⁸

Respecto a su ideología, Pérez Galdós evolucionó más allá del liberalismo decimonónico. La Revolución de 1868 había despertado muchas esperanzas en gran parte de la sociedad y de la intelectualidad del momento, al poco frustradas por los enfrentamientos internos e intrigas entre los mismos revolucionarios —pese a los avances recogidos en la Constitución de 1869—, el efímero reinado de Amadeo I y la frustrada Primera República, interrumpida por el golpe de Pavía y coartada por la dictadura *de facto* del general Serrano. Cuando ya había pergeñado *Fortunata y Jacinta* Galdós resultó elegido diputado liberal, con Sagasta en el poder. La propia Restauración, la crisis del noventa y ocho y el colapso del liberalismo en sí mismo, que percibió en los siguientes años a pesar de su mala salud, le llevaron a engrosar las filas republicanas, aunque sin dejar de frecuentar amistades de ideologías contrarias como al diplomático Fernando León y Castillo o a José Martínez Ruiz, *Azorín*, diputado maurista este último en los años políticos del escritor canario. En esencia, Benito Pérez Galdós fue un ciudadano dialogante, inquieto por el porvenir de la nación, implicado en los entresijos políticos de su tiempo, progresista con militancia no dinástica y defensor de un mayor protagonismo social de la mujer en la España anterior a la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). De ahí que su importancia estética vaya más allá de la novelística, consecuentemente complementada con su participación en la vida pública (periodista, novelista, académico, diputado), incluso en sus años finales, en los que la ceguera le mermó las facultades.⁹

8 *Vid.*, CAUDET, Francisco y MARTÍNEZ CACHERO, José María, *Pérez Galdós y Clarín*. Madrid, Júcar, 1993; CORREA, Gustavo, “Pérez Galdós y su concepción del novelar”, en *Thesaurus*, Tomo XIX, núm. 1 (1964), pp. 99-105 y FUENTES, Víctor, “Notas sobre el realismo en *Observaciones sobre la novela contemporánea en España*”, en *Anales galdosianos*, Año X (1975), pp. 123-125.

9 José-Carlos Mainer explica la mentalidad política del autor de los *Episodios Nacionales* como “ahincada” en la Milicia Nacional, en el Trienio Liberal o en la encendida defensa de Mendizábal (Episodio de 1898). MAINER, José-Carlos, “Novela y teatro en Galdós”, en *HCLE*, *op. cit.*, p 561.

Pérez Galdós político

En política, Galdós fue más allá de una mera identificación con el liberalismo. Sus ideas, tras el Sexenio, las representaba el Partido Liberal de Sagasta, pero no todo en el ideario de aquel partido de la Restauración encajaba con su visión de la realidad española. En ese sentido, coincido con Francisco Caudet en que el autor de los *Episodios Nacionales* entenderá fracasados los intentos de avance social —desde antes de Alfonso XII incluso— de los sectores más progresistas de la sociedad, los cuales debían realizar, en su opinión, una “revolución desde arriba” para evitar como un mal mayor la “revolución desde abajo”; por eso, más tarde, entenderá como idóneas las propuestas republicanas. A su entender, el actor decisivo de la historia debía ser la clase media.¹⁰

El año 1886 resultó elegido diputado por el distrito de Guayama (Puerto Rico), siendo antes cooptado por el Partido Liberal sin necesidad de concurrencia electoral. Él mismo se encargó de explicarlo a la prensa:

“Yo nunca había sentido gran vocación por la política -comenzó diciéndonos D. Benito—; pero sin pensarlo y por obra y gracia de Ferreras, me encontré de pronto con la investidura de representante de la nación [...] El rey Alfonso XII —agregó— murió en septiembre del año 1885 y al año siguiente se convocaron las Cortes de la regencia. Ferreras habló a Sagasta de mí para que me eligiesen diputado; Sagasta hizo suyos los deseos del célebre periodista y, con tan eficaz ayuda, fui elegido diputado a Cortes por el distrito de Guayama (Puerto Rico) [...] Yo fui al Congreso —agregó— y me senté en los escaños

10 CAUDET, F., *El mundo novelístico de Pérez Galdós*, op. cit., pp. 80-81. Por otra parte, la necesaria “revolución desde arriba” es una idea que compartió con Antonio Maura, diputado liberal igualmente en 1886, ministro de Ultramar con Sagasta (1892) y, finalmente, líder conservador y primer ministro con Alfonso XIII. Pese a las diferencias ideológicas, acentuadas entrado el siglo XX, la relación Maura-Galdós fue correcta hasta la muerte del escritor. *Vid.*, GUIMERA PÉRAZA, Marcos, *Maura y Galdós*. Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1967.

transformado, por arte del acta, en un perfecto sagastino, en un completo ministerial y voté todo lo que el Gobierno quiso”.¹¹

Al margen de esas declaraciones, nuestro escritor fue elegido diputado en cuatro ocasiones: por el Partido Liberal en 1886 (distrito de Guayama, circunscripción de Puerto Rico) y por la Conjunción Republicano-Socialista en 1907 (circunscripción de Madrid), 1910 (circunscripción de Madrid) y 1914 (distrito de Las Palmas, circunscripción de Canarias).¹² Su tiempo de permanencia como diputado nacional sumó trece años y dos meses: casi cinco años como liberal y cerca de ocho años y medio adscrito al republicanismo (republicano-reformista desde 1914).

Simultáneamente, compaginó la faceta literaria con el quehacer político, participando en mítines, plenos y comisiones y decantándose —como recogen los diarios de sesiones del Congreso— por los asuntos concernientes a caminos y carreteras, aunque no exclusivamente. Notable fue su participación en la Comisión Pro-Monumento al 2 de Mayo en el centenario de la efeméride (1808), lo que nos lleva a su vez a recordar el episodio titulado *El 19 de marzo y el 2 de mayo* (1873).

La “carrera de prócer” le llevó a compartir escaño en el Congreso con los más notables políticos de la Restauración, como Cánovas, Sagasta, Maura, Pi y Margall o Nicolás Salmerón en la Legislatura de 1886-1890. Del mismo modo, bajo el reinado de Alfonso XIII coincidió con Santiago Alba, Alcalá Zamora, Melquíades Álvarez, Canalejas, Dato, el conde de Romanones (Álvaro de Figueroa), Alejandro Lerroux, Moret, Montero Ríos, el presidente Maura y *Azorín* en 1907. A los diputados anteriores debemos añadir, tras las elecciones de 1910,

¹¹ Cit., BELLÓN FERNÁNDEZ, Juan José, “Textos políticos de Benito Pérez Galdós”, en *La hora de Galdós, op. cit.*, p. 484. La entrevista, analizada en el referido artículo, quedó recogida en el libro de 1912 de L. Antón del Olmet y A. García Carraffa, *Los grandes españoles. Galdós*.

¹² *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1886*. Madrid, Imprenta y fundición de los hijos de J. A. García, 1887, Tomo I, p. 10; *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, núm. 2, de 14 de mayo de 1907, p. 12; *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, núm. 8, de 23 de junio de 1910, p. 138 y *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, núm. 3, de 6 de abril de 1914, p. 45.

a Pablo Iglesias Posse, José María Esquerdo (ambos compañeros de candidatura), Joaquín Chapaprieta, Goicoechea, Portela Valladares, el duque de Alba (Jacobo Fitz-James Stuart) o Juan de la Cierva; y al periodista Luis de Antón y Olmet, Gumersindo de Azcárate, Francesc Cambó, Delgado Barreto, Pablo Garnica, Raimundo Fernández Villaverde, Eduardo Ortega y Gasset, Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra y, de nuevo, *Azorín* en la elección de 1914. Del listado se deduce que no sólo compartió escaño con algunos de quienes serían personajes en sus *Episodios Nacionales*, sino también con políticos que, andado el tiempo, formarían parte de la clase política de la Segunda República, entre ellos su primer presidente.

Como se ve, Pérez Galdós conoció de primera mano a los actores políticos más importantes de su tiempo, por lo que no debió resultarle difícil pintarlos del natural, o retratarlos de forma realista en sus novelas; además, fueron al mismo tiempo protagonistas de los más importantes episodios históricos y políticos de la España de la Restauración, al menos entre 1886 y 1920.

Con anterioridad a su participación en la cosa pública habían aparecido, a modo de personajes literarios de sus obras, importantes políticos del siglo XIX. Tengo para mí que el tratamiento dado a Prim o a Cánovas, por ejemplo, no se cimentó exclusivamente en razones de índole literaria, sino en percepciones propias de raíz íntima y política como buen observador crítico y, precisamente por eso, tuvo el seguimiento notable de miles de lectores.

En *España trágica* (1909), perteneciente a la última serie de los *Episodios* (1907-1912), novela el año de 1870 y en el capítulo XXX, entre otros, relata los días finales del general Prim (1814-1870) empleando una prosa de corte lírico y un juicio histórico del personaje más piadoso quizás del empleado en el episodio *Prim* (1906):

“Tenía el general su cabeza tan despejada, que de todo quiso informarse, y aun apuntó disposiciones acertadísimas, proyectos que había de realizar en cuanto el Rey llegara [...] Ya el día anterior, 29, había presentado síntomas de mejoría por la remisión natural de la fiebre. Pudo resistir la emoción de la despedida de Topete, que partió aquel día para Cartagena, revestido de la autoridad de

presidente del Consejo. Conoció y alabó la composición que en momentos tan angustiosos se dio al Ministerio. Sagasta había vuelto a Gobernación”.¹³

Al recordar al líder revolucionario de 1868, el novelista tiene presente el papel primordial de aquel como actor en la política de la segunda mitad del siglo XIX y, por ello, le confiere la importancia con la que ha entrado en la historia:

“Pasó un rato angustioso, hasta que la noticia que habían comunicado al hombre de la Revolución tuvo de boca de este un fúnebre comentario:

—*El Rey ha llegado, y yo... me muero.*

¡Triste síntesis de la vida de España en aquellos turbados años!
¡Tanta energía y acción tan formidable concluidas en un cruce irónico del triunfo y la muerte! Llevaron apresuradamente al doctor Sánchez de Toca, que no hizo más que verle, y salió diciendo:

—Me traen a ver un cadáver... Ya no hay nada que hacer...”¹⁴

Pese a su identificación con los liberales *sagastinos*, la necesaria presencia del líder conservador Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) ocupa, nada menos, el último de los episodios publicados; aunque, bien es cierto, tenía en proyecto otro *non nato* dedicado a Sagasta. Cánovas, “ilustre malagueño” —en expresión galdosiana—, fue al mismo tiempo el cerebro de la Restauración Alfonsina, de la Constitución de 1876 y el líder indiscutible del Partido Conservador hasta su asesinato en 1897. En las antípodas ideológicas de Pérez Galdós y con hechuras políticas distintas a las de Juan Prim, su retrato no sale del todo bien parado en *De Cartago a Sagunto* (1911) o en *Cánovas* (1912), por ejemplo, pues irónicamente el novelista lo moteja

13 PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios Nacionales. Quinta Serie. España sin rey, España trágica, Amadeo I, La Primera República, De Cartago a Sagunto, Cánovas* (Francisco Caudet ed.). Madrid, Cátedra, 2007, p. 643.

14 *Ibíd.*, 645. El autor alude a Melchor Sánchez de Toca (1806-1880), cirujano, médico de la Corte y padre del político conservador Joaquín Sánchez de Toca, alcalde de Madrid (1897; 1907) y presidente del Senado (1914-1916) durante los años políticos de Galdós.

de “imponderable” y de “*maese Cánovas*”, entre otras expresiones.¹⁵ No obstante, como personaje literario, el gran político de la Restauración recibe un tratamiento muy similar al de una parte reseñable de la historiografía del siglo XX:

“A muchos personajes de primera magnitud política había yo visitado en mi vida; pero ninguno me causó tanta cortedad y sobresalto como don Antonio Cánovas del Castillo, por la idea que yo tenía de la excelsitud de su talento, por la leyenda de su desmedido orgullo y de las frases irónicas y mortificantes que usar solía. Apenas cambiamos las primeras frases de saludo, empezó a disiparse la leyenda del empaque altivo, pues me encontraba frente a un señor muy atento y fino, y de una llaneza que al punto ganó mi voluntad.”¹⁶

La faceta política galdosiana tiene presencia destacada en sus *Memorias de un desmemoriado* (1915-1916), conjunto de artículos en *La Esfera* que, más tarde, fueron recogidos como libro (1930). En concreto, los capítulos “Vida parlamentaria”, “La Reina Isabel”, “El general Prim” o “El príncipe Amadeo” emiten un juicio histórico en consonancia con su ideología, incluida una especial benevolencia—pero no absolución de responsabilidades políticas— con Isabel II, fruto en todo caso de varios encuentros entre ambos a modo de entrevista.¹⁷ En ese sentido, mediante el recurso de la primera persona comparecen en sus páginas la Reina Regente, Sagasta, Óscar II de Suecia o su íntimo José Alcalá-Galiano (1843-1919), tan liberal como él mismo.

Isabel II se mostró inicialmente—como el mismo Pérez Galdós—reticente a una entrevista, sabedores ambos de la distancia entre sus ideas. Pese a ello y gracias a la intermediación del embajador Fernando León y Castillo (1842-1918), también canario y amigo suyo desde la infancia, la entrevista se celebró:

15 *Ibid.*, p. 1297. La cursiva es del autor. Cánovas fue elegido diputado por la circunscripción de Murcia en la legislatura 1886-1890, compartiendo parlamento con Benito Pérez Galdós.

16 *Ibid.*, p. 1309. El episodio de *Cánovas* lleva fecha de finalización de agosto de 1912.

17 PÉREZ GALDÓS, Benito, *Memorias de un desmemoriado*. Valencia, El Nadir, 2018, pp. 47-59, 189-207, 210-212 y 222.

“A los diez minutos de conversación, ya se había roto, no diré el hielo, porque no lo había, sino el macizo de mi perplejidad ante la alteza jerárquica de aquella señora, que más grande me parecía por desgraciada que por Reina. [...] Contó pasajes saladísimos de su infancia marcando el contraste entre sus aventuras y la bondadosa austeridad de Quintana y Argüelles [...] Algo dijo de la famosa escena con Olózaga en la cámara real en 1844 [...] Pónganse ustedes en mi caso. Diecinueve años y metida en un laberinto por el cual tenía que andar palpando las paredes, pues no había luz que me guiara. Si alguno me encendía una luz, venía otro y me la apagaba”.¹⁸

Aun así, la dimensión pública del escritor quedaría marcada en el futuro por su adscripción republicana. Tras las ominosas campañas en su contra por los sectores ultraconservadores de la sociedad, puestas en marcha a raíz de los estrenos de sus obras teatrales —especialmente tras el de *Electra* (1901)— entró de lleno en la órbita ideológica republicana, con la leve variación que pueda establecerse entre la asunción total de los postulados de la Conjunción en 1907, o de las ideas de Melquíades Álvarez a la altura de 1914. Merece la pena pararse en *Electra*, pieza teatral cuya filosofía determina un progresismo poco común para la época:

“En *Electra* puede decirse que he condensado la obra de toda mi vida, mi amor a la verdad, mi lucha constante contra la superstición y el fanatismo, y la necesidad de que olvidando nuestro desgraciado país las rutinas, convencionalismos y mentiras, que nos deshonran y envilecen ante el mundo civilizado, pueda realizarse la transformación de una España nueva que, apoyada en la ciencia y la justicia, pueda resistir las violencias de la fuerza bruta y las sugerencias insidiosas y malvadas sobre las conciencias”.¹⁹

18 *Ibid.*, pp. 190-193. La alusiones a Prim y a Amadeo de Saboya revisten poca importancia, en contraste con los *Episodios Nacionales* que dedica a ambos estadistas.

19 *Diario de Las Palmas*, 7.1.1901. Cit., IGLESIAS ZOIDO, Juan Carlos, “Anagnórisis en la *Electra* de B. P. Galdós”, en *Bulletin Hispanique*, núm. 108 (2006), p. 463.

A todo ello debemos añadir las presiones a la Academia sueca para que no obtuviera el Premio Nobel de Literatura (1912) o los homenajes nacionales frustrados por idénticas iniciativas malsanas y la nula iniciativa gubernamental de los gobiernos liberales de 1906. Finalmente, tras confesar su republicanismo y asumir la presidencia de la Conjunción Republicano-Socialista el año 1907, se produjo el merecido homenaje nacional (1914), cuando ya el autor sostenía problemas de salud y económicos y también una colecta nacional a su favor en 1916 en la que participó gran parte de la clase política del momento, con el conde de Romanones a la cabeza.

Pinceladas de ideología galdosiana

Benito Pérez Galdós asistió, como ciudadano y como periodista, a los más importantes momentos de la Historia de España del último tercio del siglo XIX. Ese aspecto le confiere una postura social crítica, pero también un punto de vista narrativo nada artificioso —pese a ser visto así por cierta crítica académica—, en el que la mezcla entre historia y ficción —*history vs. story*— queda reflejada narrativamente con absoluta solvencia. En mi opinión, los elementos discursivos de los *Episodios Nacionales* y otras obras constituyen un verdadero discurso ideológico galdosiano, aunque parapetado tras los protagonistas de sus novelas o los políticos decimonónicos convertidos ahí en personajes novelescos.

A finales de 1911 concluyó *De Cartago a Sagunto*, como se ha escrito, episodio este sobre el final de la Primera República y la asunción del poder por el general Serrano, duque de la Torre, quien lo ejerció (enero-diciembre de 1874) de modo casi dictatorial. El juicio crítico subyace en la novela al mismo tiempo que Galdós ejerce en la vida como diputado republicano, de ahí que el autor refleje el final de la primera experiencia republicana como el fracaso de la sociedad entera:

“Parecióme que en aquella fracción de segundo los pupitres, los divanes, los candelabros, las luces de gas, las pinturas y los adornos, los nombres grabados en las lápidas conmemorativas y hasta los mudos maceros gritaban también: ‘¡Nunca!’ [...] Tratando de imponer silencio, Salmerón prosiguió así: —¡Orden,

señores diputados! La calma y la serenidad no deben apartarse de los ánimos fuertes en circunstancias como esta... Me ha dicho el capitán general que si no se desaloja el Congreso en plazo perentorio, lo ocupará a viva fuerza...”²⁰

Su ulterior militancia efectiva no le impidió ejercer libremente el pensamiento crítico respecto de las propias ideas republicanas, más tarde epicentro de su quehacer político. La Primera República, en esencia, resultó un régimen efímero y tampoco produjo los esperados cambios en la sociedad. Por ello, el novelista dejará caer —por boca del sastre Ferreras en el *Episodio 45*— que “los republicanos son muy buenos chicos; pero con sus grescas escandalosas, su Pacto, sus Cantones y la maldita y arrastrada Igualdad, no traen más que hambre y mala ropa”.²¹

Otro posicionamiento partidario imperante en la época fue, obviamente, el monarquismo. Pese a su buena relación con la Regente María Cristina de Habsburgo y la dulcificada entrevista parisina con Isabel II, aludida como sabemos en sus *Memorias de un desmemoriado*, sus ideas no quedaron ratificadas por el régimen del momento, especialmente tras su pertenencia a la mayoría parlamentaria del “Gobierno Largo” de Práxedes Mateo Sagasta (1885-1890). Para entender la posición de Pérez Galdós respecto de la Monarquía de Alfonso XIII basta con acudir a las palabras del diputado no dinástico Melquíades Álvarez, el 27 de mayo de 1917, apoyadas *in situ* por el propio escritor, en las que el líder del Partido Reformista sentenció que “el régimen militarista aquí, en España, sin el freno de la cultura que existe en otros países, representaría el despotismo permanente y escandaloso de la fuerza”.²²

20 PÉREZ GALDÓS, Benito, *De Cartago a Sagunto*. Madrid, Alianza, 2009, p. 73.

21 *Ibid.*, p. 83. Por ejemplo, la idea de no usar chistera durante la Primera República sería reproducida mucho más tarde, en la posguerra civil, por el sombrerero madrileño Brave, afín al franquismo, el cual promocionó el eslogan publicitario “Los rojos no usaban sombrero” en su comercio de la calle Montera de Madrid.

22 “Intervención de Melquíades Álvarez en el mitin aliadófilo celebrado en la Plaza de Toros de Madrid el 27 de mayo de 1917”, en *Cuadernos Republicanos*, núm. 102 (invierno 2020), p. 144. En aquel acto, además de Álvarez y de Pérez Galdós, se dieron cita Gumersindo de Azcárate, Miguel de Unamuno, Alejandro Lerroux y José Hurtado de Mendoza, entre otros. Además, Hurtado era sobrino del novelista.

Sin embargo, las ideas de un intelectual y, hasta cierto punto, de un personaje complejo como él no se establecen únicamente en torno al cuestionamiento personal sobre monarquía o república; sus inquietudes iban más allá de esa dicotomía e, incluso, en algunos aspectos resultaban avanzadísimas para la época. Por ejemplo, el papel de la mujer en la sociedad y el enfoque sobre esta, en cuanto a parte consustancial e importantísima de la realidad, quedó reflejada en obras como *Marianela* (1878), *El amigo Manso* (1882), *Fortunata y Jacinta* (1886-1887) y también en los *Episodios*. En ese sentido, Yolanda Arencibia argumenta que:

“le interesó la mujer como problema porque le interesó en su novela social llamar la atención sobre los individuos aparentemente más débiles y desprotegidos de la sociedad en que le tocó vivir: la que va de finales del siglo XIX hasta comienzos del XX. Algunas de sus amistades y amantes fueron modelos que después tomaron forma en su abundante narrativa”²³.

El reflejo de la mujer en la obra literaria galdosiana representa, a su vez, las distintas clases sociales del momento y los diversos caracteres psicológicos retratados habitualmente por él. Así, Amparo Sánchez Emperador (*Tormento*), en la línea de *La Regenta* de Clarín, reviste diferencias con la casi angelical Irene (*El amigo Manso*) y algunas similitudes con Fortunata (*Fortunata y Jacinta*); otros tipos son Nela (*Marianela*) o Rosa Pipaón (*La de Bringas*), por ejemplo. Paralelamente, se produce un especial reflejo literario de las huérfanas, como ha observado con acierto Francisco Caudet²⁴; e, incluso, la representación por parejas de las protagonistas galdosianas incide en la contraposición de clases sociales y psicologías individuales, como Fortunata y Jacinta

23 ARENCIBIA, Yolanda, “Galdós y las mujeres. La pasión de doña Emilia”, en *El Mundo, Especial Aniversario*, 27.2.2020, p. 6. Un buen ejemplo de cómo mujeres reales pasan a personajes de sus novelas son Modesta Periyú y Guillermina Rojas. *Vid.*, RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M^a de los Ángeles, “Aproximación a dos mujeres reales: personajes en *Amadeo I*”, en ARENCIBIA, Yolanda, GULLÓN, Germán, GALVÁN, Victoria *et al.* (eds.), *op. cit.*, pp. 218-234.

24 PÉREZ GALDÓS, B., *El amigo Manso*, *op. cit.*, p. 182, n. 48. Al hilo de la huérfana Irene, el editor amplía a otras obras y añade que el autor “da una solución distinta a este mismo tema”. Sobre otros personajes citados, *vid.*, PÉREZ GALDÓS, Benito, *Tormento* (Antonio Porrás Moreno ed.). Madrid, Castalia, 2001, p. 466-472.

o las hermanas Amparo y Refugio Sánchez Emperador de *Tormento*. En cualquier caso, la importancia narrativa de la protagonista —en femenino— es notable en la estética del autor.

Pese a la buscada discreción de Benito Pérez Galdós sobre su vida privada y, en concreto, acerca de las mujeres de su entorno, estas representan un prototipo de mujer distinta a los referentes de la sociedad misma. Emilia Pardo Bazán mantuvo relaciones amorosas con el autor y, al mismo tiempo, una admiración intelectual fuera de toda duda²⁵; la hija del novelista, María Pérez-Galdós Cobián —fruto de su relación con Lorenza Cobián— estudió gracias al padre en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, dirigida por Fernando de Castro²⁶, cuyo propósito era formar a la mujer y prepararla para el mercado laboral:

“Fernando de Castro fue el gran propulsor de la liberación profesional de la mujer a través de un arma fundamental: la cultura. [...] La mujer del siglo XIX pocas oportunidades tenía de abrirse camino en la vida si no contaba con la seguridad económica y social que podía ofrecerle el matrimonio. Este hecho es el que preocupa a Fernando de Castro, y principalmente, aunque en un principio pueda parecer desconcertante, se muestra aún más preocupado por el destino de las mujeres de las clases sociales más elevadas. En efecto, las mujeres de condición más humilde, al menos podían optar al aprendizaje de algún oficio, como por ejemplo el de costurera, cocinera, labores agrícolas e industriales, etc. [...] Esta situación, le haría con seguridad tomar conciencia de la realidad social femenina en todos los sectores y niveles sociales y para intentar paliar, en definitiva, los problemas y deficiencias culturales de unas y de otras creó el Aula Abierta, que consistía en la impartición de ciclos y conferencias a las que podía asistir gratuitamente toda persona interesada, con

25 Yolanda Arencibia define como “gran amor” el de Galdós por la Pardo Bazán: “el alma gemela con quien vivir intensamente anhelos amorosos y convivencias espirituales y artísticas”. En otros tiempos Lorenza Cobián, Concha Morell o Teodosia Gandarias fueron amores apasionados: “supo llevar a sus páginas el conocimiento profundo que tenía sobre la mujer”. Cfr., ARENCIBIA, Y., “Galdós y las mujeres. La pasión de doña Emilia”, *art. cit.*, p. 6.

26 CÁNOVAS SÁNCHEZ, F., *Benito Pérez Galdós. Vida, obra y compromiso*, *op. cit.*, p. 332.

independencia de su sexo o condición social. [...] Como ejemplo de la importancia de dicha Institución, señalar que las primeras mujeres físicas, químicas o con conocimientos de contabilidad surgieron de esta Asociación; también cabe señalar que grandes de la cultura de dicha época quisieron apoyar de manera altruista la iniciativa de Fernando de Castro; entre ellos se encuentran personalidades como Clementina Albéniz y su hermano Isaac Albéniz, Sorolla o Unamuno”.²⁷

Otro caballo de batalla ideológico fue el papel de la Iglesia en la sociedad española de su tiempo. Galdós no sentía apego por la institución, más evidente a partir de su declarada militancia republicana. Previamente, en las páginas de sus novelas de tesis la contraposición entre creencia y ciencia vino a ser su *leitmotiv*, en consonancia con la filosofía krausista de Giner de los Ríos.²⁸ En tanto que hombre público, marcadamente crítico con las particularidades del régimen monárquico, a inicios del siglo XX definía el clericalismo como:

“un artificio de pintadas telas o dorados cartones, sino una organización de notoria eficacia, manejada por personas que van impávidas y perseverantes hacia un fin positivo, con la rigidez de principios y la sagacidad de medios que dan tanta fuerza a la institución sacerdotal. [...] Este es el error del país liberal en todo el siglo precedente, pues siempre puso fin a las campañas facciosas por medio de esfuerzos parciales y por convenios, arreglos y componendas. Lleva siempre la causa carlista tras sí a un poderoso encantador, el fanatismo eclesiástico, el cual no le abandona en sus caídas ni en sus más desastrosos vencimientos; va de continuo en pos de él, y si le encuentra roto en dos pedazos, le recoge cuidadosamente, uniendo las partes separadas, le da a beber el bálsamo de Fierabrás, y ya está el hombre resucitado y dispuesto a batallar de nuevo. [...] Desde los primeros años de

27 FERRER, Patricia, “Biografía”, en <http://www.fernandodecastro.org> (Consulta: 10.4.2020). Entre las personalidades relacionadas con esta institución se cuentan María Goyri de Menéndez Pidal (alumna), Gumersindo de Azcárate (profesor), Clementina Albéniz (profesora), María de la O Lejárraga (profesora), Niceto Alcalá Zamora (profesor) o Francisco Giner de los Ríos (profesor). La Reina Regente María Cristina fue, a su vez, protectora de la Asociación.

28 PÉREZ GALDÓS, B., *Tormento*, *op. cit.*, pp. 40-44.

la Regencia, la invasión de Congregaciones religiosas con fines, más que contemplativos, prácticos y experimentales, ya en la educación, ya en la caridad, ha ido creciendo por días, y hoy son tantos los institutos de esta clase, que es difícil contarlos designando a cada uno por su nombre canónico, o por lo que ellos mismos se han dado, con espontánea concepción, en el seno de la Iglesia”.²⁹

Su crítica deriva, por extensión, hacia el papel docente de algunas congregaciones religiosas y, en concreto, de la Compañía de Jesús y de quienes doctrinalmente seguían sus enseñanzas:

“No faltan maridos y padres que, perdido el seso, como sus hijas y mujeres, asienten a todo y se dejan llevar por los caminos angelicales, en cuyo término suele estar el trasiego parcial o total de los bienes de la familia al acervo de la Orden; pero los hay que no se conforman y, aunque ostensiblemente no se atreven a protestar y aun afectan sumisión al fraile o jesuita que domina la casa como país conquistado, hacen por distraerse de las melancolías en que tal situación les pone. En la casa, por no chocar con las señoras y señoritas, se muestran piadosos; en la calle y en los casinos, que por causa de los rozamientos domésticos frecuentan más de lo regular, ponen el grito en el cielo y claman por que de alguna parte salga el remedio pronto y radical de esta grave perturbación”.³⁰

Ciertamente, la confrontación entre sectores tradicionalistas y Pérez Galdós venía de lejos y excedía sus principios políticos republicanos. Los estrenos de sus obras teatrales, como *Cassandra* o *Electra*, despertaron animadversión en sectores eclesiásticos y campañas en su contra, orquestadas por grupos conservadores, pero al mismo tiempo recogían el apoyo del público:

29 “La España de hoy”, *Heraldo de Madrid*, 9.4.1901. Cit., BELLÓN FERNÁNDEZ, Juan José, “Textos políticos de Benito Pérez Galdós”, en *La hora de Galdós, op. cit.*, p. 490-491.

30 *Ibid.*, p. 492.

“Aunque en general los dramas galdosianos corrieron suertes muy desiguales (con escándalos promovidos por sus enemigos ideológicos y políticos), algunas de las mejor aceptadas en su momento fueron *La de San Quintín*, *La loca de la casa* y *Casandra* [...]. *Electra* revelaba a un Galdós muy crítico con una España a medio camino entre la inconsciencia alegre del nuevo siglo, su estado calamitoso tras la derrota de 1898, y el final definitivo de la época imperial, en un país que veía crecer el hambre y el desempleo entre las clases sociales más desfavorecidas”.³¹

Más allá de los planteamientos galdosianos sobre monarquía y república, clericalismo o krausismo, o sobre el papel de la mujer en la sociedad española del 1900, este suscribió una clara apuesta por la educación y la ciencia como medios de progreso y regeneración. Las críticas al papel de la Iglesia Católica en la educación nacional partían, pues, de una defensa intelectual de la enseñanza en novelas como *El amigo Manso*, aunque también eran tesis progresistas propias del republicanismo de la época:

“Muy en relación con el anticlericalismo se encuentra el tema de la educación, que junto con la ciencia se había convertido en uno de los espacios de acción central del republicanismo. Consecuencias directas del pensamiento progresista y de la libertad del hombre, herencia dejada por los ilustrados, llegaron al pensamiento progresista especialmente a través de la Institución Libre de Enseñanza. [...] En el caso de Galdós, también se percibe un claro interés a lo largo del siglo XX, aunque, en realidad, la preocupación por la educación es constante en toda su obra. [...] El asunto aparece en muchas de sus novelas e incluso dedica una de ellas a los maestros de escuela (*La desheredada*, 1881). La base de su propuesta educacional también procede del krausismo y la Institución Libre de Enseñanza. Galdós conoce a sus militantes y sus militantes lo conocen a él, comparte con

31 Cfr., PÉREZ GALDÓS, B., *Tormento*, *op. cit.*, pp. 50. El profesor Porras Moreno, en la introducción a esta obra, incluye la importancia de su último drama, *Santa Juana de Castilla*, sobre Juana “la Loca”.

ellos muchos propósitos (así lo demuestra en novelas como *La familia de León Roch* o *El doctor Centeno...*)”³²

Miau, por ejemplo, comienza con una secuencia en una escuela, estampa del momento (1888) y metáfora de lo que podría ser el porvenir de una España compleja en lo social en el último tramo del siglo XIX. Con todo, también entre los planteamientos de hondo calado de *El amigo Manso* comparece ese valor de la enseñanza:

“Buen cuidado tuve al principio de no hablar a Manuel de estudios serios, y ni por casualidad le menté ninguna ciencia, ni menos la filosofía, temeroso de que saliera escapado de mi despacho. Hablábamos de cosas comunes, de lo mismo que a él tanto le gustaba y yo había de combatir; obliguéle a que se explicase con espontaneidad, mostrándome las facetas todas de su pensamiento, y yo al mismo tiempo, dando a aquellos asuntos su verdadero valor, procuraba presentarle el aspecto serio y trascendente que tienen todas las cosas humanas, por frívolas que parezcan”.³³

Conclusión: “un muro entre España y el abismo”

La historiografía y la filología más recientes han pasado de puntillas sobre el perfil político de Benito Pérez Galdós, a excepción de algunos estudios que generalmente aúnan novela e ideología.³⁴ Como hombre del siglo XIX Galdós asistió al derrumbe de las viejas fórmulas

32 FERNÁNDEZ CORDERO, Carolina, *Ideología y novela en Galdós (1901-1920)*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2014, Tesis Doctoral inédita, pp. 158-159.

33 PÉREZ GALDÓS, B., *El amigo Manso*, op. cit., p. 167.

34 *Id.*, DEAN-THACKER, Verónica P., *Galdós político*. Las Palmas, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1992; FERNÁNDEZ CORDERO, C., op. cit., Tesis doctoral inédita, 2014; GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo, *España en Galdós. Constitución, Estado y nación en un escritor canario*. Madrid, Boletín Oficial del Estado, 2015; QUEVEDO GARCÍA, F. J., “Política moral y caricatura en *El amigo Manso*”, art. cit., 2018; BELLÓN FERNÁNDEZ, J. J., “Textos políticos de Benito Pérez Galdós”, art. cit., 2018. Además, se debe anotar la última biografía del autor, citada aquí: CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco, *Benito Pérez Galdós. Vida, obra y compromiso*, op. cit., 2019.

políticas de su tiempo, heredadas del Antiguo Régimen pero no del todo sustituidas por las nuevas revoluciones ideológicas y políticas. Así pues, el intelectual más conocido y leído de su época —y, por extensión, de la nuestra— asistió a los acontecimientos más importantes de la España del momento, pero la génesis de su pensamiento parte de más atrás, puesto que su liberalismo se perfila a partir de los presupuestos políticos del Trienio Liberal (1820-1823), renovados para él en septiembre de 1868.³⁵ El escritor puso interés y esperanza en la revolución de Prim —al que, sin duda, admiraba—, vio con buenos ojos las tempranas ideas republicanas de 1873 y entendió como factible la política de Sagasta, a cuyo Partido Liberal perteneció al mismo tiempo que sus obras teatrales empezaban a dar cuenta de una España no regenerada y atenazada por la pobreza y el hambre a raíz de lo acaecido en 1898, verdadera *depresión* emocional para su generación y las siguientes.

Con el nuevo siglo su militancia liberal perdió razón de ser frente a la decidida apuesta republicana y antidinástica, en principio crítica con el sistema y, a la postre, percibida como la alternativa al turno, en conjunción con los socialistas de Pablo Iglesias Posse y los radicales de Alejandro Lerroux. Como se ha escrito, hacia 1907 Pérez Galdós confesó abiertamente su identificación republicana y, aparte de concurrir al Congreso por Madrid, presidió de forma efectiva la Conjunción Republicano-Socialista (1909): de este modo su posición ideológica tomaba carta de naturaleza en una época de polarización política —recuérdense las posturas encontradas sobre el presidente Antonio Maura—, devenida en principio del fin del liberalismo español.

Al mismo tiempo, el nuevo diputado no circunscribió su acción parlamentaria a meras interpelaciones en la Cámara; también intervino cuanto pudo en actos públicos, como uno en Granada en 1908 entre cuyo *público* se hallaba un muchacho inquieto, de diez años, llamado Federico García Lorca. De igual modo, el dramaturgo Joaquín Dicenta (1862-1917), “portavoz” de la minoría republicana en el Ayuntamiento de Madrid, acompañó a Iglesias y Galdós en la ejecutiva de la Conjunción. En mi opinión quedaba clara así su militancia antidinástica,

35 “En cuanto a la recreación del Trienio, la panorámica que se ofrece de aquel período incluye la masonería (*El Grande Oriente*), la jornada del 7 de julio de 1822 (*7 de julio*) y la invasión de la Santa Alianza en 1823 (*Los Cien Mil Hijos de San Luis*)”. *Vid.*, DORCA, T., *art. cit.*, p. 100.

aunque en el momento vio con buenos ojos algunas de las reformas de José Canalejas, antiguo correligionario en las filas liberales.

Mientras tanto, en un momento de crítica alternancia de “regeneracionistas” en el poder (Canalejas por Maura), a cuenta de la crisis en el Rif y la Semana Trágica de Barcelona de 1909, escribió *La Primera República*, episodio este dedicado a la primera experiencia de esa naturaleza en España. En el ínterin se acercó al Partido Reformista de Melquíades Álvarez, igualmente en la órbita republicana, cuyo programa encandiló a su vez a José Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, Pedro Salinas o Américo Castro. En sus filas mantuvo el novelista el acta de diputado en 1914.³⁶

Aunque, desde mi punto de vista, deben tomarse los *Episodios* exclusivamente como novela histórica y no como novela política, estas narraciones recogen indudablemente pinceladas del ideario del escritor, del mismo modo que los caracteres reflejan las clases sociales de la Restauración: pintar del natural, una vez más, fue el presupuesto esencial del que partir en la novela galdosiana. La experiencia republicana, frustrada meses más tarde, nació accidentada según el narrador de *La Primera República*: “el otro es la ruidosa y descomunal crisis del 24 de febrero, a los trece días del establecimiento de la República. ¡Aún no asábamos y ya pringábamos!”³⁷

Por medio del protagonista y de su voz narrativa aparecen censuras hacia determinadas conspiraciones “amadeístas” contra el nuevo régimen o para con las propuestas, casi dictatoriales, de personajes decimonónicos como Cristino Martos³⁸:

36 Una visión amplia y bien documentada de esta etapa de la vida del escritor se encuentra en el capítulo “El compromiso demócrata y republicano”, de CÁNOVAS SÁNCHEZ, F., *op. cit.*, pp. 331-366. Sobre la abrumadora elección de J. Dicenta como concejal por el distrito de La Latina, *vid.*, ABC, 7.5.1909, p. 9.

37 PÉREZ GALDÓS, Benito, *La Primera República*. Madrid, Alianza, 2019, 3ª, p. 25.

38 *Ibid.*, p. 31. Cristino Martos (1830-1893) mantuvo un perfil republicano unitario desde septiembre de 1868, pero fue ministro de Amadeo I y conspiró con los generales Serrano y Pavía, participando en los gabinetes del primero. Más tarde, bajo las siglas del Partido Republicano Progresista confluyó con los liberales dinásticos y aceptó la

“Sigo mi cuento declarando que después de conjurado aquel conflicto, por hábil maniobra de Pi y Margall, adquirió cierta fortaleza el Gobierno republicano. Pero como quedaba en pie la hostilidad solapada de los Radicales, con el inquieto don Cristino a la cabeza, continuaron los días azarosos. La naciente República no tenía momento seguro, y todo su tiempo dedicábalo a quitar las chinitas que ponía en su camino la displicente Asamblea Nacional, formada con todo el detrito de las pasiones monárquicas. Al fin, en un día de Marzo, hacia el 20 ó 22, se consiguió que suspendiera la Cámara sus sesiones, después de votar la abolición de la esclavitud en Puerto Rico y otras importantes leyes”.³⁹

También el lector puede deducir inestabilidad social en los meses de la Primera República (11.2.1873-29.12.1874) —desde luego los iniciales— conforme el narrador va dando cuenta de conspiraciones contrarias a la misma:

“La conjura que me anunció Delfina era cierta. Los desechados radicales asambleístas contaban con Pavía, Capitán General de Madrid; con la guarnición, que no era muy numerosa, y con los batallones monárquicos de la Milicia Nacional. Creían tener de su parte a la Guardia civil, y confiaban ciegamente en la Artillería. Separados del servicio los jefes y oficiales facultativos por efecto de la desatinada disolución del Cuerpo en las postrimerías del reinado de don Amadeo, mandaban los regimientos individuos de las armas generales que temían de la República una reorganización contraria a sus conveniencias.”⁴⁰

Monarquía Alfonsina. Con el apoyo de Sagasta y de Cánovas fue presidente del Ateneo de Madrid venciendo a Gumersindo de Azcárate (1888).

39 *Ibid.*, p. 46.

40 *Ibid.*, pp. 51-52. Manuel Pavía Rodríguez de Alburquerque (1827-1895) protagonizó el golpe de Estado del 3 de enero de 1874 a raíz del cual se constituyó un gobierno de concentración nacional, sin cantonalistas ni carlistas, presidido por el general Serrano, constituyendo *de facto* una dictadura republicana finalizada con la restauración de Alfonso XII.

Así pues, los intereses políticos y, sobre todo, los militares marchaban contrarios a los del gobierno republicano, hasta concluir en la dictadura de Serrano, más identificada con la Monarquía borbónica que con la República unitaria. Al mismo tiempo, Pérez Galdós se mostraba crítico con el ejército, en consonancia con lo expuesto, literariamente, en el episodio:

“Las fuerzas del Ejército permanecían en los cuarteles, y aunque se dijo que algunos Generales apoyarían a los Milicianos monárquicos, ninguno de ellos se atrevió a dar la cara. La Guardia Civil no contrarió los planes del Gobernador, y después de las cuatro de la tarde no era difícil vaticinar el triunfo de la República. El Gobierno puso una columna de fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería a las órdenes del Brigadier Carmona, jefe de Estado Mayor de los Voluntarios de la República. Don Baltasar Hidalgo, nombrado minutos antes Capitán General de Castilla la Nueva en sustitución de Pavía, transmitió órdenes a parques y cuarteles. Rodaron los cañones por las calles, y... no pasó más. Los *enchiquerados* de la Plaza de Toros ya no podían dar otro grito que el de *¡sálvese el que pueda!*”⁴¹

Más aún, la crítica social galdosiana se hace extensiva a todos los órdenes constitutivos del régimen monárquico de 1875: el ejercicio narrativo, al igual que la dedicación política, permite entender su postura sobre la realidad española posterior a la Revolución de 1868. Entre las páginas de sus novelas hallamos elementos discursivos más adelante reproducidos en mítines e intervenciones públicas, pues como escribe Francisco Caudet:

“La obra novelista de Galdós, que fue escrita durante el Sexenio Revolucionario y durante casi toda la Restauración —empezó a escribir hacia finales de la década de 1860 y murió en 1920—, es una constante diatriba contra las bases —la oligarquía, la Iglesia, los militares— sobre las que sustentó ese periodo

41 *Ibid.*, p. 56. Baltasar Hidalgo de Quintana Trigueros (1833-1903) desempeñó un papel principal en la cuestión de los artilleros, punto y final del reinado de Amadeo de Saboya. Durante la Primera República Emilio Castelar devolvió a ese cuerpo la naturaleza anterior al conflicto. Más tarde, tuvo problemas con Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo.

histórico, y contra uno de los vicios más arraigados y de acaso efectos más deletéreos: el caciquismo. [...] Ese engranaje socio-político y económico retardó en unos casos e impidió en otros la modernización de España y de su Administración pública, que es el tema principal de *Miau*”.⁴²

Para el escritor, por tanto, su compromiso social y político, más allá incluso de la militancia partidaria, se encontraba en el propio ejercicio de la escritura y, además de sus novelas contemporáneas o de tesis —y, a finales de siglo, su teatro—, los *Episodios Nacionales* servían de escaparate útil a tal propósito: “predominó la creencia de que la clase media estaba llamada a abanderar las reformas necesarias. Galdós asumió como novelista ese mismo compromiso”.⁴³

En resumen, Benito Pérez Galdós (1843-1920) vivió un tiempo sin duda complejo, atenazado por los vaivenes políticos en torno a cambios de regímenes y de gobiernos sin que la necesaria modernización y progreso del país anduviese clara en los resultados políticos. El novelista, apreciado y seguido por el público, pasó de lo teórico en sus narraciones a lo práctico como diputado, más intensamente como republicano, pues fue esta la más decidida apuesta hasta su muerte y, probablemente, su convicción más clara:

“Ya es tiempo de que se acabe tanta degradación y el infamante imperio de la mayor barbarie política que hemos sufrido desde el aborrecido Fernando VII. Aunque solo hablo como español, entiendo que mis últimas palabras han de ser para mis correligionarios, que ninguna excitación necesitan para demostrar en todo caso su acendrado patriotismo. Los republicanos serán los primeros que acudan a levantar un fuerte muro entre España y el abismo”.⁴⁴

42 CAUDET, Francisco, “*Miau*: la lógica española y el rescoldo de las revoluciones”, en CAUDET, Francisco, *Galdós y Max Aub. Poéticas del realismo*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2011, p. 257.

43 *Ibid.*, p. 258.

44 PÉREZ GALDÓS, Benito, “Al pueblo español”, *El País*, 6.10.1909. Cit., CÁNOVAS SÁNCHEZ, F., *op. cit.*, p. 446.